

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

19039 RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2004, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo para proveer plazas de personal laboral fijo de las categorías de Oficial Segunda de Oficios y Oficial Segunda de Máquinas de Reprografía en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal.

Por Resolución 11 de febrero de 2004 («Boletín Oficial del Estado» del 26) se convocó proceso selectivo para proveer plazas de personal laboral fijo de las categorías de Oficial segunda de oficios y Oficial segunda de máquinas de reprografía en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador esta Presidencia ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, con indicación de los destinos adjudicados que figura en el anexo a esta Resolución. Dicha relación

deberá ser expuesta, en todo caso, en los Servicios Centrales, Delegaciones Especiales, Delegaciones y Administraciones de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Segundo.—De conformidad con lo previsto en la base 8 de la convocatoria, los aspirantes aprobados dispondrán de un plazo de veinte días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para presentar, en los lugares indicados en la base 3.3 de la convocatoria, los documentos enumerados en la base 8.1.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en el plazo de un mes, o recurso contencioso administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», sin que puedan interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 20 de octubre de 2004.—El Presidente, P.D. (Resolución de 24 de junio de 1999, BOE de 9 de julio), el Director General, Luis Pedroche y Rojo.

ANEXO

Relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo con indicación del destino obtenido

Categoría: Oficial segunda de oficios

Apellidos y nombre	DNI	Destino	Provincia	Localidad
Martín Garrote, Belarmino	71.495.675	Delegación Especial en el País Vasco	Vizcaya.	Bilbao.
Fontana Puente, José	24.290.167	Delegación de Granada	Granada.	Granada.
Pérez Fernández, Julián Alfonso	5.259.384	Departamento Informática Tributaria	Madrid.	Madrid.
Valle Gabino, José	2.083.752	Delegación Especial en Madrid	Madrid.	Madrid.
García Martín, Luis Vicente	2.615.439	Delegación de Salamanca	Madrid.	Madrid.
Rodríguez Lanchas, Miguel	7.844.331	Delegación de Salamanca	Salamanca.	Salamanca.
Clavo Martínez, Javier	36.106.549	Delegación de Vigo	Pontevedra.	Vigo.

Categoría: Oficial segunda de Máquinas de Reprografía

Apellidos y nombre	DNI	Destino	Provincia	Localidad
Cózar Collado, Pedro	43.409.332	Delegación Especial en Cataluña	Barcelona.	Barcelona.
Blanco Montagud, Víctor	19.848.589	Delegación Especial en Valencia	Valencia.	Valencia.
Ungil Sanz, Miguel Ángel	17.690.536	Delegación Especial en Aragón	Zaragoza.	Zaragoza.